



AYUNTAMIENTO DE
SANTANDER



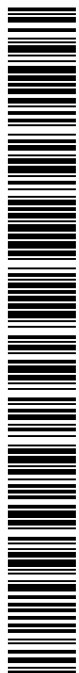
Guillermo Pérez-Cosío Mariscal, coportavoz del grupo Mixto y concejal de Vox, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales de 28 de noviembre de 1986 y concordantes del Reglamento orgánico del pleno del Ayuntamiento de Santander de 30 de septiembre de 2004, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la **M O C I Ó N** que basa en la siguiente,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fundación Leonardo Torres Quevedo de la Universidad de Cantabria en marzo 2018 redactó un informe sobre el estado y calidad de las playas de la ciudad que ponía de manifiesto el absoluto abandono en que se encontraban en prácticamente todos los arenales con carencias tales como señalización deficitaria, instalaciones sin un mínimo mantenimiento, acumulación de basura, residuos, pintadas y grafitis por doquier, etcétera.

A día de hoy, cuatro años después, a pesar del cambio de concesionario de limpieza llevado a cabo hace siete meses con la adjudicación a dedo del servicio en noviembre de 2021, la situación es prácticamente la misma, sino peor.

Como consecuencia de ello, nuestras playas urbanas carecerán también este año de las apreciadas Banderas Azules que otorga anualmente la prestigiosa Fundación Europea de



4000098a3220c0f50707e6023050c37x

Educación Ambiental, compuesta por más 100 organizaciones no gubernamentales de 74 países de los 5 continentes a las playas y puertos que cumplen una serie de condiciones ambientales e instalaciones.

Esta muy lamentable situación se viene produciendo sin solución de continuidad en nuestra ciudad desde 2006, lo que da una clara idea de la falta eficacia y no sé si también de interés de los distintivos responsables municipales para tratar de arreglar un estado de cosas que afecta a uno de nuestros principales atractivos turísticos.

Este año, municipios de Cantabria con recursos muy inferiores como Arnuelo, Comillas, Castro Urdiales, Noja, San Vicente de la Barquera, Santoña y Suances contarán con ese distintivo en sus playas, el mismo del que también pueden hacer gala otros 621 arenales repartidos por toda España. Por estas fechas, este dato es motivo de recurrente información en los distintos medios de comunicación nacionales y regionales por lo que constituye de indudable atractivo como destino turístico estival, eco con el que no cuentan otras distinciones a las que el Ayuntamiento ha recurrido para tratar de desviar la atención sobre lo que debería constituir el verdadero motivo de preocupación: el muy deficiente estado que nuestras playas urbanas arrastran desde hace más de una década.

En su consecuencia, se propone al Pleno el siguiente,

ACUERDO:

1.º Instar al equipo de Gobierno a la recuperación lo más pronto posible de las Banderas Azules en las playas urbanas de Santander que en un día la ostentaron.

2.º Elaborar un Plan especial y urgente de mantenimiento y conservación de la señalización, instalaciones y limpieza de las playas con vistas a su utilización en las mejores condiciones durante este verano por propios y extraños.

Santander, 13 de mayo de 2022



4000098a3220c0f50707e6023050c37X